

**Manfredi MERLUZZI / Gaetano SABATINI/ Flavia TUDINI (eds.)**

*La Vergine contesa: Roma, l'Immacolata Concezione e l'universalismo della Monarchia Cattolica (secc. XVII-XIX)*

Viella, Roma 2022, 464 pp.

El presente libro recoge una veintena de artículos sobre el tema de la Inmaculada Concepción en los siglos XVII a XIX, teniendo por protagonistas a la monarquía hispánica, tanto en sus territorios europeos como americanos, y a Roma, a quien correspondía la tarea magisterial por tratarse

de una materia dogmática sobre la fe. En efecto, la cuestión finalmente se resolvería por el papa Pío IX mediante la bula *Ineffabilis Deus*, que contiene la definición dogmática de haber sido María concebida sin pecado original por los méritos de su hijo Jesús.

Se inicia con una presentación general a cargo de los tres autores responsables de la edición del libro, M. Merluzzi y G. Sabatini, ambos profesores de la Universidad de Roma Tres, y F. Tudini, de la Universidad de Trento, centrada en comentar el estado de la cuestión, es decir, el debate entre Madrid y Roma a propósito de la Inmaculada como un signo de identidad de la monarquía hispánica, por la entusiasta y constante defensa de este privilegio mariano, tan arraigado en la fe popular de la gente y comparado a menudo con la cuestión de la limpieza de sangre.

Los artículos se agrupan en cinco partes temáticas, con una media de cuatro artículos en cada una. En cuanto al idioma empleado, se dividen casi por mitad entre italiano y español, al haber sido invitados a participar varios profesores de esta lengua. Como la simple enumeración de los mismos resultaría demasiado extensa, nos vamos a conformar con señalar algún artículo de cada parte.

La primera se dedica a la iconografía y a las prácticas devotas. Aquí nos fijamos en el trabajo de Víctor Mínguez, catedrático de historia del arte en la Universidad Jaime I de Castellón, titulado «*Pietas Austriaca* y política mariana. Del Rosario a la Inmaculada». En él se mencionan diferentes cuadros sobre la Virgen del Rosario, con el acierto de incluir fotos de cuadros, que facilitan la comprensión de la materia tratada.

La parte segunda reúne estudios sobre la función política de la imagen, de la literatura, de las prácticas devocionales y del debate teológico. Aquí podemos señalar el trabajo de Carla Rossi Espagnet, profesora de mariología en la Universidad de la Santa Cruz de Roma, sobre «Il primo trattato in volgare spagnolo sull'Immacolata Concezione di Maria SS». Se refiere al libro *Tratado de la Inmaculada Concepción*, escrito en castellano, en 1582, por el sacerdote Diego Pérez

de Valdivia, publicado póstumamente en 1600 en Barcelona y divulgado, gracias a una posterior edición de 2004, por el profesor Juan Cruz Cruz.

La tercera se centra en las relaciones diplomáticas entre Roma y Madrid. En este grupo destacamos el estudio de Paolo Broglio, otro docente de *Roma Tre*, «Gli ambasciatori straordinari spagnoli a Roma per la definizione del dogma dell'Immacolata tra difesa delle prerogative episcopali, teologia e Ragion di Stato (1616-1661)». Por tanto, se empieza con el envío por parte de Felipe III del fraile benedictino Plácido Tosantos a Roma para solicitar la definición del dogma immaculista, continúa con los intentos de Antonio de Trejo y llega hasta el envío, ya con Felipe IV, de otro embajador extraordinario, Luis Crespí de Borja y Valldaura, con el mismo propósito.

En la cuarta parte, dedicada al culto de la Inmaculada entre Europa y América, podemos indicar el artículo de José de la Puente Brunke, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, «La Inmaculada Concepción y el virreinato del Perú». El estudio de la devoción a la Virgen en el virreinato del Perú se centra en Lima durante los siglos XVI y XVII, con atención especial a las instituciones y corporaciones que se acogieron a su patrocinio como la Universidad de San Marcos y el tribunal del Consulado, así como del cabildo de Lima, que apoyaba las ceremonias en honor de la Inmaculada.

Finalmente, la parte quinta trata de las conclusiones de este recorrido histórico y religioso que concluye con la proclamación del dogma. Aquí nos detenemos en el artículo de Maria Lupi, también profesora en Roma Tres, sobre «Pio IX e il *consensus fidelium*: la consultazione sul dogma dell'Immacolata». Lo peculiar del caso es que el papa al hacer la consulta a los obispos les solicitó que aportasen también los testimonios de la devoción popular, y esa respuesta se dio de muy dife-

rentes modos, según la medida del interés con que cada obispo asumió el asunto de indagar el sentir de los fieles.

El libro tiene un indiscutible interés sobre la cuestión inmaculista y las posiciones de Madrid y Roma durante ese periodo, con la particularidad de que los artículos muestran aspectos parciales del tema. En definiti-

va, viene a ser como un rico mosaico que se ha de ir completando con otros estudios similares para ir ofreciendo un panorama cada vez más completo sobre la identificación de la monarquía hispánica con la defensa de la Inmaculada Concepción de María.

Román SOL RODRÍGUEZ  
Universidad de Navarra